Poder Judicial

Asunción 24 de Enero del 2.017

Nota U.O.C. N° 113/2.017
Señor:
SAN AGUSTIN S.A.
Tel: 0331 – 243357

PRESENTE

Por la presente, le comunico que de conformidad a la Resolución N° 90/17, por la cual se Declara Desierto el llamado a **Locación de Inmueble Indeterminado N°41/16 "Alquiler de Inmueble para la Sede de Concepción ID 321.167 Ad-Referéndum.**

La Resolución se encuentra a su entera disposición.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle respetuosamente.

C.P. Héctor F. Salinas G.

Zimbra: uoc@mdp.gov.py

NOTIFICACION

De : Departamento U.O.C. del M.D.P. <uoc@mdp.gov.py> mar, 24 de ene de 2017 12:07
Asunto : NOTIFICACION 1 ficheros adjuntos
Para : lirossal@hotmail.com

POR MEDIO DE LA PRESENTE ADJUNTAMOS LA NOTIFICACION DE DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE INDETERMINADO N° 41/16 ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CONCEPCION, REITERAMOS LA RESOLUCION SE ENCUENTRA A SU ENTERA DISPOSICION.-

ATTE.-
REBECA DIAZ

san agustin sa.pdf
128 KB